



## Cuida Monreal trámites legislativos de supremacía constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER SOLÓRZANO).- “No vamos a dispensar trámites, no vamos a abreviar ninguno de ellos; vamos a respetarlos escrupulosamente para que se dé una discusión amplia y que las comisiones dictaminadoras y el Pleno estén muy claros en la discusión y en la aprobación, en su caso, de esta minuta”, puntualizó el coordinador de la bancada morenista.

El diputado **Ricardo Monreal** tiene, evidentemente, cuidado en el uso del lenguaje cuando dice: y en la aprobación, en su caso. Es un asunto en fast track. En fin, quedó aprobada en el Senado, la polémica iniciativa de la supremacía constitucional. El dictamen pasa ahora, como ya lo escuchó del diputado Monreal, a la **Cámara de Diputados**.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F18263?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F18263&authkey=!AMhJ-S1b5sf9aoY&ithint=video&e=iindgD>